

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Marzo Veinticinco de Dos Mil Veintidós

Radicación: 005-2021-00154-00.
Demandante: JOSE RUIZ
Demandado: ADONIAS RUIZ

Pedidas en tiempo y con citación de las partes, se decretan las siguientes pruebas. En consecuencia, se dispone:

TENGASE COMO TALES POR LA PARTE DEMANDANTE:

1º) Los documentos acompañados a la demanda.

2º) Para que tenga lugar la audiencia pública, para recibir el testimonio de los señores Miguel Ángel Mendoza, Inés Zambrano, José Orlando Roa y Libardo Ruiz Vargas, señálese la hora de las 11:00 A.M., del día 26 de Mayo del año 2022, los que se recepcionarán en el sitio de la Inspección Judicial.

3º) Para que tenga lugar la audiencia pública, para recibir el interrogatorio de parte de los demandados ADONIAS RUIZ y ARCESIO AUGUSTO ALBA GUERRERO, señálese la hora de las 11:30 A.M., del día 26 de Mayo del año 2022, los que se recepcionarán en el sitio de la Inspección Judicial.

4º) Para llevar a cabo la diligencia de Inspección Judicial al bien inmueble distinguido como Finca la Viña Vereda Calambeo de la ciudad de Ibagué, señálese la hora de las 11:00 A.M., del día 26 de Mayo del año 2022.

Desígnese perito a BEATRIZ GAITAN MUÑOZ, quien hace parte de la lista de auxiliares de la justicia. Comuníquesele su designación al correo electrónico.

TENGASE COMO TALES POR LA PARTE DEMANDADA ADONIAS RUIZ y ARCESIO AUGUSTO ALBA GUERRERO.

1º) No solicitaron, no se decretan.

TENGASE COMO TALES POR LA PARTE DEMANDADA PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS REPRESENTADAS POR CURADOR:

1º) Las pruebas allegadas con la demanda principal.

De otra parte, reconózcase personería a la Dra. MARIA ALEJANDRA SANABRIA MORENO, como apoderada judicial de los demandados ADONIAS RUIZ y ARCESIO AUGUSTO ALBA GUERRERO, en los términos y para los efectos del memorial poder conferido.

NOTIFIQUESE

El Juez,

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado
No.012 fijado en la secretaría del juzgado hoy
Marzo 28 de 2022 a las 8:00 a.m.

NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA